

# Visado por la censura



Año II Número 55

## PORTAVOZ DE LAS IZQUIERDAS

Del momento político

### El proletariado organizado y el Frente Popular

No es un secreto para nadie que las actuales convulsiones porque atraviesa el país son exponentes de un proceso revolucionario profundo. Proceso iniciado largos años ha, cuando la estructura de nuestra armadura económica empezó a ser dogal para el desarrollo del cuerpo popular, de los trabajadores y masas laboriosas, y que determinó, como fechas históricas recientes, la dictadura

y el derrumbamiento de la monarquía sucedida por la República del 14 de Abril. Cuatro años de República, divididos en dos etapas bienales características, no plantearon a fondo el desmenuzamiento preciso del estado del país. La primera, por un exceso de ingenuidad idealista y la segunda, porque representada por los intereses feudales contrapuestos a los del pueblo mal podía dar salida cabal al proceso revolucionario abierto. Sobrevino Asturias, donde si bien la insurrección por sus métodos y organización tuvo un carácter de clase, específicamente proletario, situada en el tiempo, acorde con las realidades inmediatas que entonces presentaba el país, fué más bien una protesta antifascista heroicamente practicada por las muchedumbres proletarias. Aquella protesta abnegada y valiente,

determinó el triunfo del Frente Popular, dibujó la senda en la que desembocó el actual Gobierno de izquierdas. El Frente Popular, parteado con un programa democrático de reivindicaciones populares, se nutrió desde sus inicios con raudales de sangre proletaria y la sabia obrera le dió fisonomía y carácter. Nadie más interesado, pues, que los organismos obreros por tendencia histórica proyectada hacia el futuro, y por las perentorias necesidades del presente en seguir vigorizando el Frente Popular hasta llevar a buen puerto la nave de la democracia hundiendo a sus enemigos de la reacción feudal y de la demagogía fascista.

No lo entienden así muchos efectados de miopía política o interesados en no verlo. Las discrepancias de modo existentes en el seno de la gran familia obrera les hace gritar alborozados previendo la ruptura del Frente Popular. ¡Como si las pugnas ideológicas, cada día más aclaradas afortunadamente, que conmueven al proletariado no fuesen signo de su pronta y segura unión definitiva! ¡Y como si estas diversas modalidades planteadas dentro del marco de la clase obrera pudiesen trascender peligrosamente a la amplia esfera de la democracia simbolizada en el Frente Popular! No, no.

Es natural que dentro del potente partido Socialista se marquen corrientes ideológicas de las que solo podrán lamentarse algunas posturas aisladas que se salen del campo de la crítica. Pero en cualquier caso, estas diferencias de modo, que en su misma gestación están engendrando la unidad proletaria, en nada afectan al juego político del Frente Popular, encarnación no solo de las ideas y organizaciones liberales y progresivas sino de todas, absolutamente de todas las opiniones proletarias.

Huelgan, pues, cuantos gestos y alharacas ridículos se han esbozado contra el Frente Popular por los agoreros enemigos del pueblo con motivo de las críticas de táctica suscitadas entre el proletariado. Nadie más interesado que el proletariado, perfectamente unido, cabalmente ensamblado para defender las conquistas democráticas contra la reacción, en hacer indestructible el Frente Popular. Y no es precisamente por este lado, por el lado del proletariado organizado por donde puedan abrirse brechas que resquebrajen el Frente Popular. En la medida en que se sienta la mano a los enemigos del pueblo—militares fascistas, jueces monárquicos, caciques, terratenientes y banqueros—en la misma medida relacionadamente responderá el proletariado con su adhesión al Frente Popular, fortaleza y sostén de la democracia en embrión.

Al acto asistieron trabajadores de los pueblos inmediatos. Al finalizar el mismo, se cantó en medio del mayor entusiasmo «La Internacional» y la «Joven Guardia».

El próximo domingo, día 7, se celebrarán dos mítines en Siens, a las dos de la tarde y a las cinco, en Valdelcubo. Harán uso de la palabra los mismos camaradas, más el camarada Ramón Ramírez, maestro nacional de Bujalcayado.—C

El camarada Jiménez, habló de la situación del campesino, culpando la miseria de los trabajadores del campo a los grandes terratenientes.

El camarada Vaquero, habló por espacio de más de una hora de la escuela en los países capitalistas; extiéndese en atinadas consideraciones acerca del papel que debe desempeñar el maestro al lado de sus compañeros de explotación los obreros y campesinos.

Hizo resaltar el bienestar de los niños rusos frente a la miseria e ignorancia que rodea a los niños proletarios.

### RAPIDA ¡EL RECAUDADOR!

Un repiqu: de camp una anuncia la llegada a la aldea del Recaudador. ¡El Recaudador!.. Persona influyente en estos medios aldeanos en los que habitan los pobres que tributan, a veces por lo que no es suyo, sin deber tributar, porque su «fortuna» es en la mayoría de los casos tan insignificante, que si se fuera a tasar su rendimiento, no sería superior al jornal que gana un peón en cualquier trabajo.

—¡Así se ve privada de brazos jóvenes la agricultura!— Y con ese ingreso han de atender al mantenimiento de la familia,—por lo general siete u ocho individuos—alimentación de ganado, conservación de aperos, pagos de contribución, utilidades—¡que sarcasmo!—y en muchos casos la renta, aparte de iguales de Médico, Practicante, Cura, etc., etc.

Así la aldea padece enfermedades que no debiera conocer por la pureza de su ambiente y la ausencia de vicios; así los hijos de los campesinos se ven asediados por el raquitismo, la tuberculosis y el vacio; así se mantiene la ignorancia en la aldea, hija menor de la Nación, a la que nunca llegarán las cantinas ni los roperos escolares, pero que sí alcanza cualquier aumento en la tributación; así se asquea la aldea de la política y solo ve en los políticos a los devoradores de sus mezquinos ingresos... ¡Hay que establecer un orden tributario más equitativo! ¡Hay que eximir de la tributación a estos campesinos cuyos ingresos por todos conceptos no llegan a tres mil pesetas anuales!—¡ya se darían por conformes!—mínimo para poder vivir sin derrochar! Hay que demostrar al aldeano que el Estado republicano está dispuesto a redimirle de la esclavitud y sacarle de la ignorancia en que le sumió una monarquía despótica y lujuriosa.

¡El Recaudador!..

El aldeano no paga. Ha habido recargo en la contribución; él no entiende de las necesidades que puedan tener los organismos ¡Hartas necesidades hay en su casa y nadie le ayuda a cubrir las!

En último caso... ¡el usurero!

BALSOM

YA ERA HORA

### Llega la República a los pueblos

La Comisión Gestora de Armallones en la sesión ordinaria celebrada el día 1.º de este mes, por unanimidad acordó dar los nombres a una plaza y cuatro de sus calles siguientes: Plaza de Pablo Iglesias, calle de Manuel Azaña, idem Indalecio Prieto, idem Francisco L. Caballero y Diego García. Este último en memoria del exacto cumplimiento de su deber, de su labor meritísima como maestro que fué de una de las escuelas nacionales de esta localidad durante varios años.

¡También los pueblos rurales saben honrar a los hombres que se sacrifican por la justicia y el deber!

Armallones, 1.º junio 1936.

### Los trabajadores del pinar

## Primer Congreso Nacional de obreros resineros

Con asistencia de más de treinta delegados en representación de todas las organizaciones de obreros resineros que controlan millares de trabajadores de esta industria se ha celebrado en primer Congreso Nacional de Obreros Resineros que ha sido una demostración fehaciente de las ansias de liberación de la clase resinera.

El compañero Zabalza, en representación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, dirigió un saludo a la Asamblea excitándoles para que todos trabajen con la mayor intensidad y sensatez para que los resultados de ésta sean el principio de la liberación de la clase resinera.

Acuerdos tomados.—Bases de Trabajo: Fueron aprobadas las siguientes Bases; Bases generales.—1.º La vigencia de las presentes Bases será de un año, suponiendo que éstas quedan prorrogadas por otro año más cuando no sean denunciadas por alguna de las partes con dos meses de anticipación a la fecha de su caducidad. 2.º Las presentes Bases regirán en todo el territorio nacional sin perjuicio de que puedan ser modificadas, siempre en sentido favorable a los trabajadores. 3.º En todos los montes pinares en resinación serán preferidos para efectuar los trabajos los obreros pertenecientes a sus respectivos términos municipales inscritos en los Registros especiales de colocación obrera, por riguroso turno dentro de la especialidad. Estos Registros se llevarán por comarcas o términos resineros colindantes, no por municipios o pueblos únicamente. Mientras en estos Registros existan obreros inscritos en paro no podrán admitirse aprendices para cubrir plazas que han de desempeñar obreros resineros. 4.º Los obreros que actualmente están trabajando en los pinares de otro término municipal no podrán ser despedidos siempre que lleven trabajando en ellos más de un año. 5.º Los trabajos se efectuarán sólo con personal sindicado. De las sanciones o responsabilidades de tipo legal por estralimitación o quebranto de la legislación forestal, será responsable únicamente la entidad explotadora del monte. 6.º Cuando la distancia entre el monte o lugar de trabajo y el pueblo sea mayor de seis kilómetros, la entidad patronal proporcionará a los obreros viviendas en debidas condiciones higiénicas, medios de locomoción o abonará por cada kilómetro de recorrido 0'50 céntimos. En distancias de menos de seis kilómetros será el viaje de ida por cuenta del patrono y el regreso por cuenta del obrero. Cuando los lugares de trabajo estén a más de seis kilómetros del pueblo está obligado el patrono a instalar, debidamente situados, botiquines de urgencia con todos los elementos ne-

cesarios. 7.º Será obligatorio el descanso dominical, también será obligatorio el paro los días 1.º de Mayo, 14 de Abril, e igualmente tres días al año de fiestas locales. 8.º La jornada de trabajo será la legal. Existiendo obreros parados no se podrán trabajar horas extraordinarias. Si en casos de urgencia y excepcionales se trabajaran horas extraordinarias se abonarán éstas con un recargo del 70 por 100. 9.º El patrono está obligado a proporcionar a picadores, remachadores, etc. las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. 10.º La campaña tendrá una duración mínima de nueve meses, pudiendo aumentarse ésta, pero en manera alguna ser reducida, de conformidad con las condiciones climatológicas de la región. 11.º Tanto obreros como patronos, cumplirán y harán cumplir en todas sus partes la legislación social en materia de trabajo.

Bases especiales.—1.º Los jornales mínimos que regirán serán los siguientes: Obreros picadores, percibirán por jornada legal un jornal mínimo de 10 pesetas. 2.º El trabajo de pica se hará en células de cinco individuos como mínimo y 10 como máximo. En cada cuadrilla habrá un pinche o auxiliar que percibirá un jornal mínimo de 5 pesetas. Este auxiliar tendrá una edad de catorce a dieciséis años. 3.º Los obreros remachadores percibirán un jornal igual al establecido para los obreros resineros en las mismas condiciones que éstos. Los trabajos de recogida no los podrán efectuar mujeres ni menores de edad.

Guardería.—Las clases de guardería percibirán los mismos salarios y estarán en las mismas condiciones que la guardería forestal. Las vacantes de guardas se cubrirán con obreros competentes y especializados de los más antiguos.

Obreros de fábrica.—1.º Los obreros de fábricas percibirán por jornada legal los siguientes salarios: Destiladores, 12 pesetas; cuberos 10 pesetas; mozos de tendido 8,50 pesetas; embasadores 8,50; fogoneros 9 pesetas; serenos 8; porteros 8; clasificadores 8,50; obreros de muelle y demás 8,50.

Transportes.—Los muleros con dos caballerías percibirán 20 pesetas por jornada legal. De los accidentes del ganado será responsable la entidad patronal. Los obreros de transportes por cuenta ajena percibirán 8,50 pts. por jornada legal. En los montes en que el patrono no realice los arrastres por su cuenta, serán preferidas para el arrendamiento las organizaciones obreras legalmente constituidas.

Disposiciones finales.—Una vez

iniciado cualquier trabajo no sufrirá interrupción hasta que no finalice la campaña.

Los jornales se abonarán semanalmente y se efectuará el abono en los lugares de trabajo.

Jurados Mixtos.—Después de discutir ampliamente sobre los inconvenientes y ventajas de la creación de un sólo Jurado Mixto Nacional, o de Jurados Mixtos con carácter regional, se acuerda por unanimidad solicitar la creación de Jurados Mixtos regionales enclavados en el centro de las zonas resineras. Creyendo necesarios, para que todos los conflictos que surjan en la industria resinera puedan ser debidamente atendidos, los siguientes: Primero, uno para las provincias de Madrid y Avila. Segundo, Segovia-Valladolid. Tercero, Burgos-Soria. Cuarto, Albacete-Almería, Murcia. Quinto, Cuenca-Teruel. Sexto, Conservación del actual de Guadalajara.

Para que las Bases de Trabajo puedan ser puestas en vigor con toda rapidez se acuerda elevarlas al Ministerio de Trabajo para que sean examinadas por el Consejo Superior de Trabajo o por un Jurado Mixto circunstancial. Caso de crearse este Jurado se eligen para vocales obreros del mismo a los compañeros Saturnino de Lucas Gilsonz de San Martín y Mudrián (Segovia), Francisco Macho de Riva de Saelices (Guadalajara) Justino Nebreda de Villanueva de Gumiel (Burgos), Pedro Garrijo de Campo del Toro (Soria) y Antonio Guerra de Sotillo de la Adrada (Avila).

Peticiones de realización inmediata

1.º Destitución inmediata de todos los Ayuntamientos desafectos al Régimen.

2.º Suspensión de los funcionarios públicos enemigos del régimen.

4.º Readmisión de todos los despedidos por su actuación política y sindical.

5.º Aplicación inmediata del párrafo sexto de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, en lo que se refiere a Bienes de señorío.

6.º Restitución de los Municipios de los Bienes comunales y entrega de éstos a las asociaciones obreras legalmente constituidas, afectas a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo Unitario.

7.º Que se creen como vía de ensayo algunas explotaciones colectivas de la industria resinera.

Por la Comisión del Congreso.—Justino Nebreda Nebreda, Román Pérez Funes y Saturnino de Lucas Gilsonz.

A 31 de mayo de 1936.

### Gran concentración de los Frentes Populares francés y español

El próximo día 14 de junio tendrá lugar en San Sebastián un acto de confraternidad de los Frentes Populares francés y español.

Organizado por el Frente Popular de Guipúzcoa en íntimo contacto con el de Boucau-Bayona, el acto ha de tener el carácter de manifestación magna y de los sentimientos de solidaridad y confraternidad que animan a las masas democráticas antifascistas de ambos países, que tan brillantemente supieron luchar y aplastar al fascismo amenazador.

Se celebrará ese día un mitin monstruo, en el que habrán de tomar parte diputados y destacadas personalidades de los Frentes Populares francés y español.

Las Masas antifascistas francesas indignadas por la procaz campaña llevada a cabo contra nuestro país por su prensa de derechas, ansían desplazarse en grandes núcleos para demostrarnos su justa apreciación de nuestros esfuerzos y del modo ejemplar en que, a pesar de todas provocaciones, ha sabido producirse nuestra población trabajadora.

El Frente Popular español, consciente de la importancia del acto que se prepara, habrá de desplazar a San Sebastián sus representaciones más autorizadas, a fin de que la recepción de los compañeros franceses revista inusitada brillantez.

¡Trabajadores, hombres libres, antifascistas todos: el día 14 de junio, todos a San Sebastián!

El próximo día 14 de junio tendrá lugar en San Sebastián un acto de confraternidad de los Frentes Populares francés y español.

Organizado por el Frente Popular de Guipúzcoa en íntimo contacto con el de Boucau-Bayona, el acto ha de tener el carácter de manifestación magna y de los sentimientos de solidaridad y confraternidad que animan a las masas democráticas antifascistas de ambos países, que tan brillantemente supieron luchar y aplastar al fascismo amenazador.

Se celebrará ese día un mitin monstruo, en el que habrán de tomar parte diputados y destacadas personalidades de los Frentes Populares francés y español.

Las Masas antifascistas francesas indignadas por la procaz campaña llevada a cabo contra nuestro país por su prensa de derechas, ansían desplazarse en grandes núcleos para demostrarnos su justa apreciación de nuestros esfuerzos y del modo ejemplar en que, a pesar de todas provocaciones, ha sabido producirse nuestra población trabajadora.

El Frente Popular español, consciente de la importancia del acto que se prepara, habrá de desplazar a San Sebastián sus representaciones más autorizadas, a fin de que la recepción de los compañeros franceses revista inusitada brillantez.

¡Trabajadores, hombres libres, antifascistas todos: el día 14 de junio, todos a San Sebastián!

### Trabajadores de la Enseñanza

El día 20 del corriente se celebrará en Madrid una concentración de los Maestros de 3.000 pesetas, para pedir al Gobierno la supresión de este sueldo infamante, ningún Maestro de este sueldo debe dejar de asistir a ella; hay que hacer ver al Gobierno que con 47 duros al mes no puede vivir el Magisterio, con la dignidad propia de su cargo; ninguno de estos Maestros dejará de ir a esa concentración, que después del mitin monstruo, se manifestará ante los Poderes públicos; abandonad, por una v. v. vuestra apatía y acudid como uno solo a demostrar vuestras ansias de justicia y equidad, así lo exigen la dignidad y la alta misión que tenéis encomendada; no olvidéis que mientras no permanezcamos perfectamente unidos nada conseguiremos,

### UNA NOTA

El Radio Comunista de Guadalajara quiere hacer constar que para nada intervino en la organización de las excursiones a Zaragoza efectuadas el pasado sábado para oír a los oradores Largo Caballero y José Díaz.

Si algún militante de este Radio intervino en su organización a él única y exclusivamente le atañe la responsabilidad de las mismas, aparte de que este Radio tome las medidas que estime oportunas.—El Secretariado.

una vez más os digo: es preciso abandonar viejos prejuicios si queremos vivir encuadrados dentro del progreso evolutivo de la sociedad humana; no seáis pobres de espíritu, daos cuenta de vuestro papel en el Mundo, luchamos al lado de nuestros hermanos los trabajadores del músculo; pero con serenidad, y al mismo tiempo energía pidamos lo que nos corresponde, no queremos crear conflictos a nadie; pero no queremos seguir siendo más parias de la Sociedad; no rehuimos el trabajo aunque éste sea duro; pero con entereza debemos protestar de la desigualdad de trato de unos a otros y por ello, y teniendo en cuenta lo abrumador de la tarea escolar, las necesidades de relación que todos los Maestros tienen si han de cumplir la misión que la República les confía, hemos de pedir juntamente con las reivindicaciones económicas, otras de índole moral y espiritual para la Escuela y el niño; justo y necesario que trabajemos por la educación y cultura de los pueblos; pero justo y necesario que todos lo hagan; no nos duele, repetimos, el trabajo; continuamente propugnamos una sociedad en que todos vivan; pero donde todos vivan del trabajo; no huimos de él, creemos no tiene derecho a la vida el que no lo practica; pero es preciso que todos podamos cumplir nuestra misión y es justo y necesario que todos obtengamos las reivindicaciones a que tenemos derecho, por esta razón e incluso otras de tipo pedagógico que dejamos a un lado y que apoyarían nuestra tesis, hemos de protestar del último acuerdo del Consejo provincial de enseñanza negándonos la semana inglesa implantada en todo el mundo y en Madrid, y en muchas provincias españolas; es que los Maestros de la provincia de Guadalajara somos de peor condición que los del resto de España? ¿Es que tienen los demás Maestros más derecho a relacionarse con el mundo que los de Guadalajara? ¿O que los demás Consejos provinciales se dan más cuenta de lo que son las escuelas, de lo que son los Maestros y de lo que los componentes del Consejo son en relación con la Enseñanza?

Acudid todos a la concentración de los Maestros de 3.000 pesetas, que se celebrará el día 20 en Madrid; pedid detalles a la Sección de Guadalajara de la F. E. T. E., en su domicilio de la Casa del Pueblo; el día 20 todos a Madrid, demostrad con vuestra unión la injusticia de que sois objeto; los de los demás categorías os apoyamos y estamos a vuestro lado; todos pedimos la supresión de ese sueldo y la sustitución de la enseñanza dada por las órdenes religiosas; si el Estado es laico, laica ha de ser la enseñanza; sabemos, y no se nos ocultan las dificultades con que ha de tropezar el Gobierno para hacer la sustitución, ya sabemos que sin incautarse de los locales es muy difícil hacerla; ya sabemos que algunos de estos locales figuran a nombre de personas extranjeras y su incautación pudiera dar lugar a alguna reclamación diplomática; pero no tiene medios el Gobierno para desenmascarar y descubrir estas argucias? ¿Es que nos van a vencer por la astucia? ¿pero y la razón? ¿Y la fuerza al servicio de la razón, no significan nada?

Hágase la sustitución, colóquese a los Maestros parados, suprimase el sueldo de 3.000 pesetas; dése un verdadero plan de trabajo en las Escuelas primarias y en las Normales y una buena orientación en las inspecciones; que éstos no sean única y exclusivamente unos fiscales fríos y secos de la labor; que sean lo que deben ser; unos centros de orientación constante para poder conseguir el mayor fruto de la difícil misión de enseñar; quitemos, incluso, el nombre de Inspector, dándole el de orientador; pero que no se quede en el nombre, sino que el nombre signifique la verdadera función que la palabra indica.

¡Luchemos todos unidos, por la supresión del sueldo injusto de 3.000 pesetas!

JULIAN FREIJO

## El sueño español y su propiedad

La propiedad está repartida de una manera arbitraria y de una manera egoísta. No existe en todo el suelo español, un pedazo de terreno que no tenga su dueño determinado. Con frecuencia, veo en los periódicos infinidad de grandes fincas que son expropiadas a determinados señores y entregadas a quienes las trabajan, si nos detenemos a ver a qué provincias pertenecen estas fincas, observaremos que son las mejores de nuestro suelo nacional, mientras en las más pobres hay infinidad de propietarios. ¿Qué nos dice esto? Pues nos dice, que la distribución de la propiedad está en razón inversa de la fertilidad del suelo es decir que, cuando los ladrones robaron se apropiaron de todas las fincas buenas y dejaron las rocas donde muchos tropezaron y caídas dan los labradores.

Ya tenemos aquí dos tipos de propietarios: Uno, el que valiéndose de la ignorancia de los demás, arrebató de las manos lo que a otro pertenecía; y otro, el que en su ansia de poseer posee lo que aquéllos le dejaron: lo improductivo y escabroso.

¡Que graves consecuencias acarrea esta mala distribución!

¡Que contrastada vida hacen estos dos propietarios!

El latifundista, parásito de la sociedad, para explotar aquellas fincas que dice llámense suyas tiene cientos de familias trabajando (advirtamos que hay pueblos de un solo señor)

por un jornal irrisorio, convirtiéndoles la vida en un suplicio, mientras él, con el sudor de los obreros pasa la vida en las grandes urbes entregado en el fangal de los vicios y para distinguirse de esos blasfemos que trabajan de día y de noche sin apenas alimentarse, se apoda, «católico».

El pequeño propietario, que posee, para ser esclavo de esa posesión corre la misma suerte que sus hermanos los trabajadores.

Desde niño, arrastra como la culebra, tiene que familiarizarse con los animales y las plantas y en las luchas con los elementos atmosféricos y con los hombres que no sienten amor hacia el prójimo, sucumbe por efecto de la sentencia que le produce el delito de su ignorancia. Esta propiedad se hereda y como la herencia de estos míseros terrenos lleva consigo la esclavitud, aparece la incultura de la que se aprovechan los granujas.

Creo por lo expuesto que tenemos razón los que no queremos la propiedad individual que es la causa principal de todo este laberinto en que se encuentra metida la sociedad.

Demos pues un ¡viva! a los partidos Socialista y Comunista de cuya implantación depende el salvamento de nuestra España.

EMILIO FERNÁNDEZ.  
Bujarrabal 3-6-36.

## Grandiosa colección de CORTES DE TRAJES

Ultimas creaciones de la moda en

### Casa Palomares

Sastrería moderna, confecciones para caballeros y niños, precios — sin competencia —

### Casa Palomares

Miguel Fluiters, 22  
Teléf. 42 X - Guadalajara

## Diputación Provincial Sesión del día 29

Preside el señor Ríaza y asisten los señores Bargalló, De la Muela y Prieto, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos.

Fijar los días 5-12-19 y 26 de junio próximo para que la Comisión gestora celebre sus sesiones ordinarias.

Aprobar los padrones de cédulas personales del año actual de Aldeanueva de Atienza, Anchueta del Campo, Bañuelos, Castilnuevo, Cobeta, Condemios de Arriba, Fuentesaz, Huertapelayo, Mochales, Ordial El, Palancares, Palmaces de Jadraque, Riofrío, Romanillos de Atienza, Sienes, Torrecuadrada, Villares de Jadraque y Zarzuela de Jadraque.

Conceder socorro de lactancia a Anselmo Díaz Díaz, de Guadalajara; a Valentín Retuerta Pareja, de Atanzón; a Marcelino Vicente Escudero, de Torija y a Hipólito Calleja Vicente, de Málaga del Fresno, dejando sobre la Mesa, los de Gabriel García Pardo, de Millana; Pablo Pérez García, de Colmenar de la Sierra; Toribio Frutos García, de Cabanillas del Campo, así como el de ingreso en el Asilo de Ancianos de esta capital de Toribia Ortega Moreno, de Torremocha de Jadraque.

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia del niño Martín, hijo de María Zarza Gil, de Huertaherrando.

Informar al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en el sentido de que procede la suspensión de la agrupación que tiene concertada el Ayuntamiento de Millana con el de Escamilla.

Dejar sobre la Mesa las peticiones de subvención solicitadas por los Ayuntamientos de Auñón, Cantalajas, Baños de Tajo y Fuembellida.

## Vacunación y re-vacunación

Este servicio se efectuará en unos de los salones del Ayuntamiento, completamente gratis, durante los días 6 y 7 del mes actual. En la primera fecha, sábado, desde las 10 hasta las 13 horas, y por la tarde, desde las 16 a las 19. Y en la segunda, domingo, solo por la mañana, a las mismas horas que el día anterior.

## Una aclaración

Por un error involuntario, se hacía constar en las conclusiones publicadas en este semanario que por este pueblo se pedía a los poderes públicos, «La desaparición de los auto-viajeros» y lo que efectivamente se pedía era: «Desaparición de las exclusivas de auto-viajeros».

## Carrocerías PLAZA

Las mejor construidas  
Las más económicas  
Talleres: Travesía de Madrid 6  
Teléfono 303.—Guadalajara

## Francés - Inglés

POR CORRESPONDENCIA  
Sr. RIPOLL  
Profesor Diplomado  
Avenida Pablo Iglesias, 51 - Madrid

# Unidad

Los momentos críticos que está pasando el partido Socialista, yo no sé aún quien es el verdadero causante de la situación; pero sé que no puede por más tiempo tolerarse lo que está pasando, los que hemos llegado a la vida política con una fe grande en un ideal y solamente miramos en él, a través de un programa, el mejoramiento de la Sociedad en general pero no el nuestro personal, no podemos permanecer callados y hemos de alzar nuestra voz para reclamar lo que nuestras convicciones programáticas nos dictan; hemos de condenar y condenamos, la actitud adoptada dentro del partido Socialista, por unos y otros; tenemos que condenar y condenamos, mirando, separando y analizando detenidamente el ideario obrerista la lucha abierta dentro del partido; en todo momento tenemos presente, no ya los servicios prestados a la clase proletaria, sino también los sacrificios experimentados por todos sus líderes y pensando en ambos casos nos llenamos de amargura al leer las reseñas de los actos de Ecija y Zaragoza verificadas el domingo; por el camino emprendido no vamos a ninguna parte: el partido Socialista ha negado continuamente el mesianismo, si ahora dentro de él instituímos varios mesas y además la teoría mesianista es alentada por unos y otros, se infirirá un gravísimo daño al partido socialista; pues si siempre se ha mantenido que el socialismo es un partido de masas y no de caudillos y ahora se invierten los términos, la desilusión cundirá y en plazo no lejano será todo el poder para aquella organización que negando la política, solo sirve los intereses contrarios a los intereses del proletariado.

Vemos lógicos algunos egoísmos; pero condenamos todos ellos, cuando se infiere grave daño a la causa que se defiende no pensando mas que en aquéllos; ante todo y sobre todo, está la unión de todos los socialistas. Es posible se me diga que esta posición, es dubitativa dentro del partido; yo creo que no, ni quiero efectivamente, inclinarme en este artículo por los Caballeristas ni por los Prietistas; no obstante cuando yo tenga los elementos necesarios de juicio emitiré esto libremente y sin pensar en el nombre de ninguno de los líderes que dan nombre a estos adjetivos hoy solo quiero hacer constar que ningún socialista tiene derecho a perseguir a Prieto y Peña porque en el momento crítico supieron jugarse todo y perderlo todo pudieron por la causa socialista mientras en los cuadros se estuvieron en cásita o debajo de la cama y que tampoco puede perseguirse a Largo porque siempre ha estado en la lucha pensando en lograr la conquista del poder para la clase trabajadora; por eso digo no es dubitativa mi postura, es sencillamente una postura de senatez y de visión clara de los momentos actuales.

Las derechas están aprovechando estos momentos, estas luchas para hacer proselitismo y para desprestigiarlos, ya han llegado a decir que Prieto traerá el fascismo y que él será el jefe de él; eso no es admisible; pero aún es menos admisible que desde dentro de casa se dé aliento a esta compañía con insensateces como las del domingo; ningún socialista puede malograr actos en que intervengan compañeros como Largo y como Prieto, al que lo haga hay que decirle que no es socialista y debería expulsarse de las organizaciones.

J. F.

## La huelga de la "Pizarrita" SIGUE SIN RESOLVERSE

Ya es mucho el tiempo transcurrido desde que se planteó este movimiento sin que se le haya dado una solución justa.

En una reunión celebrada el jueves en el Gobierno Civil obreros y patronos discutieron una fórmula presentada. Consistía ésta en que los obreros se reintegrasen al trabajo en las mismas condiciones en que lo abandonaron en espera de que un Jurado Mixto circunstancial dictase unas Bases. Los obreros no aceptaron tal proposición sosteniendo su posición de obtener una mejora en los salarios y someterse absolutamente a las disposiciones posteriores que dictase el referido Jurado Mixto. No se llegó a una avenencia y la huelga sigue sin resolverse.

Por su parte la Federación Obrera en Junta de Directivas acordó desplazar a Madrid a entrevistarse con la Ejecutiva de la U. G. T. representaciones de todos los Sindicatos y del Comité. Entre otras misiones llevaban la de la necesidad de plantear una huelga general de solidaridad con los huelguistas.

Por su parte, los organismos afines de todas las ideologías deben coordinar un plan de acción, ligándole con las simpatías populares que el movimiento ha despertado en todo Guadalajara, para obtener los ingresos económicos y auxilios diversos que permitan sostener a los huelguistas indefinidamente, todo el tiempo que sea preciso.

Las necesidades de los hogares obreros deben contar con el apoyo de toda conciencia honrada.

### POLLOS

A 450 y 5 pesetas Kilo

Magníficos lotes de gallinas muy ponedoras  
Huevos fresquísimos

EN  
**Granja ANGELITA**  
Puerta de Zaragoza, 1

Se cogen puntos en medias de seda y algodón, en camisetas y en todas cuantas prendas de esta clase de tejidos sea necesario.

Avisos  
**Tomas Cuevas**  
Calle de San Esteban, núm. 3

## UNA ACLARACION

Sr. Director del semanario «ABRIL»

Muy señor mío y correligionario: En mi nombre y en el del Ayuntamiento, que tengo el honor de presidir, le agradeceré publique en nuestro semanario las líneas que a continuación le expongo y que son fiel reflejo de lo ocurrido con el vecino de este pueblo Higinio Atance, y no lo que publicó «ABRIL» en su número pasado.

Me refiero al sueldo que en dicho periódico venía la semana pasada con el título «Un caso indigno».

En honor a la verdad y como correligionarios que somos la mayoría de este Ayuntamiento, le agradeceré rectifique en el próximo número la información aludida en la forma que mejor crea Vd. pero que aparezca esta otra información.

El Ayuntamiento de Alcolea del Pinar acompañado de la pareja de la Guardia Civil, requerida al efecto, se personó en casa del vecino de este pueblo Higinio Atance a cobrar las utilidades conforme autoriza el Estatuto municipal, puesto que se había negado a pagarlas dos años consecutivos importando 51'12 pesetas. No se hallaba enferma la señora de Atance ni él estaba fuera de casa como dice el sueldo anterior.

Al personarse el recaudador con dos señores del Ayuntamiento le requirieron a que pagara, pero él se negó terminantemente diciendo que no tenía dinero. Un concejal le ofreció la cantidad total, pero dicho señor Atance se negó por segunda vez a satisfacer la cantidad referida. Hay que señalar que, este señor, gana un sueldo anual de tres mil pesetas más sus dietas como empleado celador de la Compañía Telefónica.

Para el buen nombre republicano de este alcalde y concejales mucho le agradeceremos que conste así.

Con gracias anticipadas queda de V. atto. correligionario y humilde s. s. — El Alcalde, Francisco Gil. Concejales, Máximo Alcabá, Gregorio Pascual.

Publicamos la antecedente aclaración del alcalde de Alcolea del Pinar sobre el sueldo aparecido en nuestro número anterior. Ahora bien, nuestras columnas siguen abiertas para que quien nos informó anteriormente o el propio interesado las utilicen si así lo estiman conveniente.

### Casa Chirouce

Bicicletas todas marcas  
Ventas a plazos desde 4'50 semanas

## Sr. Director de "Abril,"

Muy Sr. nuestro:

Hemos leído en el periódico «La Palanca» de esta localidad bajo la firma de X la siguiente gaceta:

«Se han suspendido las obras de la calle Luis de Lucena por unos tiquismiquis entre las dos empresas de flúid, eléctrico por unos postes colocados con mejor o peor acierto, o con peor o mejor mala fe».

A lo que nos permitimos manifestarle si no será la mejor o peor mala fe por parte del Sr. X — Porque si este Sr. obrara de buena fe se hubiera informado que la Cooperativa Eléctrica Popular nada tiene que ver con las obras de la calle Luis de Lucena y si acaso el pleito, si lo hay, sería entre la Eléctrica de Guadalajara y unas obras que se realizan en dicha calle, o sea que el juego puede andar entre ellos; pero no es muy noble mezclar a un tercero que por muy modesto que sea, es consciente de sus deberes.

También debemos aclarar que esta Cooperativa Eléctrica no es una empresa, y si una asociación de consumidores que desea acabar con los abusos y hacer obra pro Guadalajara y por lo tanto no entorpecer lo que es un beneficio para la Ciudad.

En la espera de que dará publicidad a esta aclaración, somos de usted afmo. s. s.

q. a. l. s.  
Cooperativa Eléctrica de Guadalajara  
El Presidente,  
JOSE M. CAMPS

### Casa Chirouce

La más surtida en accesorios  
Reparaciones  
Calle Madrid n.º 7 - Guadalajara

### PERIODICOS Y REVISTAS

## LUIS MARTIN

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

M. Fluiters, 27  
GUADALAJARA



Teatro Casino

Hoy sábado, a las 7 y 10,30 «El Código Penal» y actuación del doctor Romelino.

Mañana domingo, a las 5, 7,15 y 10,30 «Noche Nupcial» por Gary Cooper y Ana Sten.

Cinema Ateneo

Mañana domingo, a las 6,30 «Noche Nupcial» y a las 10,30 «El Código Penal».

# Cerveza MAHOU

LA PRIMERA MARCA

Venta en los mejores establecimientos

AGENCIA PARA GUADALAJARA  
Jáudenes 21 - Teléfono 195

Quedan vacantes algunos pueblos de la provincia en los que concederíamos exclusiva de venta

## N. G. Alvaro

Médico

Matriz, embarazo, Cirugía general  
Consultas de 2 a 4  
Mayor, 29 pral.-izqda.-Guadalajara

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

Crispín Ortega

SUCESOR DE PACIOS

Yeso blanco clase especial para blanqueo, estuco y modelador; yeso tosco de Vallecas, cales cementos, rasilla, baldosin, azulejos, etc.

Esta casa trabaja todos los materiales de primera, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, de 8 pesetas en adelante, se sirven a domicilio dentro de la capital. Los materiales suministrados se cobran semanalmente, pues la buena administración de esta Casa así lo exige. Teléfono. 88 R. GUADALAJARA Amparo, 81

Café-Restaurant

Las Columnas

Miguel Fluiter, 19 GUADALAJARA

El lugar más concurrido. - El servicio más esmerado. - La mejor cocina.

CUBIERTOS ECONÓMICOS. SERVICIO A LA CARTA

TRANSPORTES RAPIDOS

A PRECIOS ECONÓMICOS

Gregorio Delgado

Haga sus encargos a esta casa y encontrará economía en los precios y prontitud y garantía en los servicios

AVISOS: PAREJA SERRADA, 3 GUADALAJARA

Ricardo Razola

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballeros.

Especialidad en uniformes para la Guardia Civil.

CALLE MAYOR, 26 GUADALAJARA

Un establecimiento bien surtido

Muebles en general. Comedores, dormitorios, despachos, cuartos de baño, etc. Ferretería, pinturas, batería de cocina, toza, cristal, persianas, juguetes, perfumería, bisutería, material eléctrico, artículos para regalo. ● Materiales de construcción, cementos, Hispania, hierros, arados, aventadoras, trillos, gradas, avicultura, y apicultura, colmenas, movilizadas, cera estampada

Economato Alcarreño

BRIHUEGA :-: TLF. 17

YA SABE USTED QUE ES EN EL BAR GAMO

Donde mejor se come, donde mejor se bebe y donde mejor se trata.

Miguel Fluiter, 24 (Santa Clara) GUADALAJARA

¿Dónde se compra barato?

JULIAN GALVEZ vende

puertas desde 16'00 Ptas. ventanas desde 8'50 id.

PLAZA DE DAVALOS N.º 11

Trabajadores

COMPRAD E L PAN EN LA

TAHONA

OBRERA

CARROLERIAS PARA CAMIONES - LAS MEJORES Y MAS ECONOMICAS

Talleres: Plaza de la Antigua núm. 6 Ronda de San Antonio núm. 1

Vda. de Gregorio Sanz

Teléfono, 58 X GUADALAJARA

Funeraria de Gregorio Olmeda

(SUC. DE EUSEBIO MOLINA)

Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para entoldo de habitaciones y cera. Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.

Precios módicos. Servicio permanente.

FUNERARIA Y CARPINTERIA.-Teléfono 128. Paseo Dr. Iparraguirre (antes de las Cruces)

Tejar de la Plaza de Toros

PABLO DE LUCAS

FÁBRICA DE RASILLA, LADRILLO HUECO, MACIZO, CERÁMICO Y TEJA CURVA

PRECIOS MODICOS - ELABORACION ESMERADA - SERVICIO RAPIDO

TELÉFONO, 90 GUADALAJARA

CASA GAMO

FÁBRICA DE JABONES

SON LOS MEJORES

PAREJA SERRADA, 14 (FABRICA)

Despacho: González Hierro, 5.-Guadalajara

Vda. de José Ortego Bermúdez

TALLER DE FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Soldadura autógena. Cristalería. Termosifones. Biselado de lunas. Restauración de espejos. Cubiertas de plomo y zinc de todas clases.

PAREJA SERRADA, 5 (Barrio del Carmen)

PARA REPARACION DE AUTOMOVILES DE TODAS MARCAS

DIRIJASE A LOS Talleres que en el GARAGE MADRID tiene establecidos el acreditado industrial

Rafael Diges

Donde se trabaja con toda prontitud y economía

Puerta de Bejanque Garage Madrid GUADALAJARA

Sindicato Resinero de Mazarete

Grandiosa concentración de pueblos del Ducado

Ha tenido lugar como estaba anunciada, la concentración de pueblos interesados en el rescate de los montes pertenecientes al antiguo Ducado de Medinaceli, organizada por el Sindicato Resinero y por el Comité Regional Pro-rescate. La asamblea fue una demostración fehaciente e incontrovertible del interés y de los firmes propósitos que animan a todos los pueblos expoliados, de conseguir sus montes por los medios y con los sacrificios que sean necesarios.

A las once de la mañana, y abarrotado completamente de trabajadores, comienza el acto. Al darse lectura a las innumerables adhesiones que enviaron 23 provincias se dan vivas al Frente Popular, a Largo Caballero y al Sindicato Resinero.

El camarada Romero, representante de la Resinera, dirigió breves palabras de salutación a la asamblea, dijo, que celebraba que nuevamente se encontrase entre sus antiguos correligionarios y afirmó de manera clara y enérgica su propósito de luchar con los trabajadores hasta conseguir su completa emancipación. Habló a continuación José Molina, por el Sindicato Resinero y en nombre de la comisión que, unas horas antes, llegaba de Madrid de gestionar del Ministro de Agricultura la devolución a los pueblos de sus montes. Inició su discurso, dirigiendo un saludo fraternal a todos y principalmente a los campesinos de Soria y Zaragoza que habían hecho el sacrificio de asistir a la asamblea después de largas horas de camino.

En párrafos vibrantes hace un llamamiento a los pueblos de espíritu más retardado, a los que desea ver juntos con los pueblos de Mazarete, La Riba y Ablanque, etc., para que todos unidos realicen el último esfuerzo hasta conseguir lo más pronto posible lo que ha sido en Madrid promesa del Ministro. Dedicó elogios a los diputados del Frente Popular, que se han puesto a disposición de la comisión de una manera incondicional en la capital de la República. Termina exhortando a todos a que trabajen sin descanso porque el Sindicato sea el baluarte donde se estrellen los explotadores de unos productos que

son y deben ser de los pueblos que los trabajan.

Seguidamente habla Antonio Piñar por el Radio Comunista. Señala con palabra fácil el camino que deben seguir los trabajadores para el logro de todas sus aspiraciones. Hace una exposición detallada de lo que son las Alianzas Obreras y las milicias antifascistas, llegando a la conclusión de que mientras tengamos un gobierno capitalista, la clase obrera no llegará a emanciparse. Al terminar su magnífica disertación, escucha una ovación estruendosa.

Por último la asamblea acordó por aclamación elevar a los Poderes Públicos, las siguientes conclusiones: 1.º Entrega rápida e inmediata de los montes en explotación a los Sindicatos legalmente constituidos de la U. G. T. y C. N. T.

2.º Apoyo económico, por parte del Estado, a estos Sindicatos para la explotación colectiva de los montes pinares.

3.º Aprobación urgente, por el Ministerio de Trabajo, de las bases aprobadas por el Congreso de Obreros Resineros, celebrado en Madrid los días 30 y 31 de Mayo.

4.º No consentir por los medios que sean necesarios, que se efectúen los arrastres de la miera, por personas ajenas a las organizaciones señaladas.

5.º Que por los representantes obreros para la recepción de mieras en fábrica, no sean admitidos los barriles que carezcan de autorización explícita del Sindicato Resinero.

6.º Los envases de la miera, serán tasados por los obreros antes de salir de fábrica.

7.º Caso de que las presentes conclusiones no se vean atendidas en el plazo breve que las circunstancias permiten, se presentarán ante los organismos correspondientes los oficios de huelga general de la industria con carácter indefinido.

Mazarete 4 de Junio de 1936. Por el Sindicato Resinero, Román Funes y José Molina. — Por el Comité Regional Pro-rescate, Carlos Novella

¡ATENCIÓN! LA TROPICAL

Calle Mayor n.º 18 Teléfono 201 R.

BAR RESTAURANT - Cubierto con tres platos comprendido, pan, vino y postres, 3'50 pesetas.

¿Queréis comer bien y economizar dinero?

id a LA TROPICAL

¿Queréis beber buena cerveza, buenas bebidas y abundantes aperitivos?

id a LA TROPICAL

Esta casa es concesionaria de la cerveza LA CRUZ BLANCA para la provincia, donde puede hacer sus pedidos. La industria cervecera más importante, con nueve fábricas en España, dos fábricas en Santander en Valladolid, una en Vigo, una en León, una en Salamanca, una en Madrid y una en Cádiz.

Peluquería Modelo

Nuestras distinguidas clientes prefieren la «Solriza» permanente garantizada; 10 y 15 ptas. en la

Peluquería LETON

Permanentes sin aparato y sin corriente 6 pesetas, Tintes y Masajes. Servicio inmejorable para Caballeros, 0'40

Miguel Fluiter, 14. Pral. Guadalajara

Amparo Hernández

Cosurera en blanco

Especialidad en corte y confección de camisas de caballero y prendas para niño.

Albarfáñez n.º 6, Guadalajara

DEPORTE

Comité Español Pro Olimpiada Se proroga el plazo de admisiones

Por acuerdo tomado en la reunión de delegados, celebrada el martes, día 2, se proroga el plazo de admisiones hasta la próxima reunión, que se celebrará mañana, viernes a las ocho de la noche, en el Fomento de las Artes, San Lorenzo, 15, quedando cerrado definitivamente, en esta fecha, el plazo de admisión.

Todos los Clubs, Asociaciones, Federaciones y Atletas, que tengan interés por saber datos sobre la Olimpiada Popular de Barcelona, pueden dirigirse al Comité español, San Lorenzo, 15, Madrid, o a Rambla de Santa Mónica, 25, Barcelona.

A todos los deportistas de Guadalajara; a todos los antifascistas y para todos aquellos hombres que quieran ver mejorar la raza

Supongo al hacer este pequeño trabajo; que todos, unos de una forma otros de otra están enterados, de que los deportistas de todo el Mun-

do a cuya cabeza se encuentra el Comité Pro-Spor Catalá; se preparan, a luchar contra la Olimpiada fascista y que para ello organizan otros juegos Olímpicos, los cuales tendrán lugar en Barcelona del 22 al 26 del próximo mes.

Todas las provincias de España se preparan a concurrir a ellos con lo mejor de sus atletas.

Siempre a de ser nuestra provincia la última que se incorpore a todo movimiento que signifique progreso?

Guadalajara puede y debe tener en Barcelona una representación porque cuenta con elementos para ello.

Sacudamos la apatía proverbial de nuestro pueblo; hagamos un esfuerzo y que nuestro equipo pasee el nombre de Guadalajara si no en triunfo por lo menos con honra.

Con esto solo contribuiremos a que la Olimpiada Popular sea un éxito al mismo tiempo que hacemos fracasar la mascarada fascista. Hagamos con toda rapidez el Comité Pro Olimpiada Popular a ella concurrirán nutridas representaciones de atletas de varios países entre

ellos Rusia, Bélgica, Suiza, Francia, Australia, Checoslovaquia y deportistas negros y judíos a los cuales por el color y por la raza no les está permitido asistir a Berlín.

Amantes del deporte, Abajo la Olimpiada fascista. Viva el deporte popular. Viva la Olimpiada de Barcelona. — El Delegado de deportes de la Juventud Unificada, Emiliano Wandelmer.

Un gran festival en honor de Juan Ramos

Después de vencer serios obstáculos y tras intensos trabajos, la Unión Ciclista Alcarreña, velando siempre por el espíritu deportivo, ha organizado en honor de nuestro Campeón de España de «cross», Juan Ramos, para mañana domingo, día 7, por la tarde, un gran festival atlético en el campo de la Agustación Deportiva Obrera, con valiosos elementos de la Capital alcarreña, ya que nuestro paisano lo tiene bien merecido. El festival tendrá el siguiente reparto:

Primer. Una interesante carrera ciclista en la que tomarán parte nuestros mejores «routiers», que se disputarán una hermosa copa donada por la U. C. A.

Segundo. Un sensacional partido de fútbol entre el D. Mahou de Madrid y la A. D. Obrera de esta capital.

Tercero. Un concurso atlético en el cual se verán las facultades, y hará formar un equipo para la Olimpiada Popular de Barcelona.

Cuarto. Desfile de todos los deportistas que tomen parte.

La VIII vuelta ciclista a Madrid

En la carrera ciclista Internacional la VIII vuelta a Madrid, que ha de verificarse el próximo domingo, día 7, patrocinada por la fábrica de cervezas la «Cruz Blanca» de Santander.

Su depositario en esta localidad don Andrés Luna, concede dos premios de 25 pesetas.

Al primer corredor que llegue a este control, del equipo de la «Cruz Blanca». Igualmente con las otras 24 pesetas, al primer corredor clasificado, perteneciente a la Unión Ciclista Alcarreña.

Se establecerá un servicio en el control de aprovisionamiento para obsequiar a todos los corredores con botellas de cerveza de la «Cruz Blanca».

El control estará situado en la Hermita del Amparo, donde los corredores descansarán 5 minutos y llegarán a Guadalajara a eso de las 10 de la mañana del domingo.

La Solera

VINOS Y COMIDAS DE

Antonio Gómez Polo

B. Chavarrí, 10 GUADALAJARA

Carrocerías PLAZA

Las mejor construidas. Las más económicas

Talleres: Travesía de Madrid 6 Teléfono 303. — Guadalajara

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA

Diego Bartolomé

MIGUEL FLUITERS, 11 GUADALAJARA

Carrocerías PLAZA

Las mejor construidas. Las más económicas

Talleres: Travesía de Madrid 6

Ya han llegado a esta Cárcel los once presos de Tordesillas; les acusan nada menos de que han atentado contra el Juez Municipal, pero la realidad es, que ocuparon por las buenas una casa que el cura había dejado libre hace muchos años. Contaron para ello con la complacencia del Juez Municipal, que ahora los acusa. Cosas de la vida: sin duda creía el citado Juez que se iba a llevar las culpas de todo. Y menos mal que la cosa ha tenido buen arreglo, gracias al republicanismo Juez Municipal de Molina, que está efectuando de Juez de Instrucción, el Asesor, también republicano el Sr. Los señores han querido arreglarlo desde el principio y para eso acusaban a los presos de sedición, nada más. En fin, ya quedaron las cosas en su punto, y las responsabilidades se las llevarán el que deba llevarlas. El miércoles por la mañana es el juicio: esperemos a ver lo que resulta; pues es seguro que las declaraciones de muchos vendrán a aclararnos un poco el cómo se llevaron estas cosas en los pueblos y en muchos Juzgados. Imp. Vda. de H. de Pádua

### COMENTARIOS

## La décima de la contribución territorial e industrial

Aplaudo, sin reservas, el acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial por el cual, haciendo uso del derecho que la ley le concede, se establece el recargo de la décima sobre las cuotas del Tesoro de la contribución territorial e industrial. Los móviles que la inspiran no pueden ser más humanitarios y altruistas. Trátase, pues, de obtener recursos para mitigar dentro de lo posible los efectos que produce la aguda crisis del paro obrero, y, todo cuanto se haga encaminado a este fin, tiene que merecer la aprobación y el aplauso de las personas sensatas.

Claro es que hay mucha gente que desconoce el fin que la Diputación persigue y, por tal motivo, y, quizá de buena fe, censuran el acuerdo; pero hay otras que aun cuando lo conocen y a la postre han de salir beneficiadas, ponen el grito en el cielo, como suele decirse, compelidas, sin duda, por móviles francamente partidistas, sin tener en cuenta que el problema del paro obrero, por su volumen, complejidad e importancia, no cabe, mejor dicho, escapa de la reducida órbita de los partidos políticos para colocarse de lleno en el amplio plano de los grandes problemas nacionales. Y como problema nacional, nacional ha de ser también el remedio. Todos debemos de contribuir, y cada uno en la medida de sus fuerzas, a la solución de este problema. Problema de vida o muerte para las naciones que lo padecen y no encuentran fórmula para resolverlo, pues mientras haya hombres muertos de hambre por no encontrar trabajo, (que es muy distinto a pasar hambre por no querer trabajar), la paz que reine en España no será real y verdadera, sino ficticia y aparente, puesto que en la conciencia de cada uno de estos hombres que pasan hambre, existe, bien a pesar suyo, un revolucionario en potencia dispuesto a rebelarse contra todas las normas de Derecho establecidas. Ataquemos al mal en su raíz, extirpemos las causas y como por encanto habrán desaparecido los efectos.

Y a este propósito, quiero hacer constar que yo no soy de esos hombres que piensan y creen que el problema del paro obrero se resuelve en 24 horas, tomando la varita mágica y haciendo juegos malabares, al estilo de lo que acontece en los cuentos de hadas, ni tampoco ideando fórmulas más o menos audaces y atrevidas, no; conozco las dificultades, y como problema que tiene su entronque en el vasto campo de la Economía, las marchas forzadas serían contraproducentes hasta para la misma causa que se tratará de defender e inexorablemente se produciría, por hipertrofia—valga la metáfora—un fuerte colapso en el complicado organismo de la Economía nacional. Mas dejemos esto a un lado por ser materia propia de los doctos y especializados en estas disciplinas.

Decía al principio, al referirme al acuerdo de la Diputación, que todo cuanto se hiciera y fuera encaminado a resolver el paro, tenía que merecer nuestro aliento y simpatía. Pues bien, digo más, y es que el fin que la Diputación persigue, tiene mucha más importancia para la consolidación del Régimen que todas las soflamas y discursos apoteósicos. ¿Que el recargo de la décima resulta impolítico? ¡Qué le vamos a hacer! Lo nacional, como ha dicho el Sr. Azaña, no suele ser lo unánime. Y ya se sabe que

las funciones de gobierno desgastan, ponen en entredicho la buena fe de las personas y destruyen las famas más acreditadas; pero esto no debe ser óbice para que el gobernante cumpla con su deber, encauzando las corrientes de opinión para que no se desborden y oponiendo un fuerte dique a las turbulencias de las pasiones desencadenadas.

Por lo demás, todos sabemos que hay muchas personas que se pasan la vida dando gritos harta desgañitarse de ¡Viva la República!; pero ¡ay! que cuando sus intereses sufren el más leve contratiempo o se les exige una pequeña aportación económica para resolver problemas que han de repercutir en beneficio de la Institución misma que tan vehementemente defienden, se convierten en sus mayores detractores y critican y censuran y hasta ponen en la picota a sus hombres representativos. Y esto, señores, podrá ser cómodo y hasta proporcionar la fama de ser considerado como un fuerte puntal del Régimen; pero no es lícito, ni serio, ni republicano.

PASCUAL CAMARA GONZALO

### La política Agraria en la U. R. S. S.

## Aumenta considerablemente el tanto por ciento de campo colectivizado y de koljosiános organizados

Moscú.—Debido al fortalecimiento y florecimiento de las haciendas colectivas durante los últimos doce meses, han ingresado en los koljoses existentes o en los nuevos que se han organizado varios millones de nuevos campesinos individuales.

El porcentaje de campo colectivizado, que en 1 de abril de 1935 era en toda la U. R. S. S. el ochenta y uno por ciento de todas las haciendas campesinas, ha aumentado en 1 de abril de este año al ochenta y nueve por ciento.

En el mismo período de tiempo, ha aumentado el número de koljoses de doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos, a doscientos cuarenta y cinco mil setecientos, y las familias comprendidas en ellos han aumentado de dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil, a dieciocho millones trescientos veintidós mil.

En ciertas regiones el porcentaje de colectivización es todavía superior. En la región de Saratov, el setenta y nueve por ciento; en la región del Mar Negro, noventa y siete por ciento; en la República alemana del Volga, noventa y nueve por ciento, etc.—I. de F.

## Noticia suplicada

La Gaceta del día 23 último publica una orden del Ministerio de Trabajo, abriendo una información pública, por término de 20 días, sobre el Proyecto de Unificación de los seguros Sociales; a cuya información pueden acudir todas las personas y entidades formulando por escrito las observaciones que estimen pertinentes en relación con las bases de dicho proyecto.

El Plazo para informar expira el día 17 de junio, debiendo dirigirse los informes al Ministerio de Trabajo, Sección de Previsión Social.

Las personas que deseen acudir a dicha información y no conozcan el proyecto, pueden pedirlo a la Delegación de Retiro Obrero, Benito Chavarrí, 8 en esta Capital.

### Temas locales

## La Tienda-Asilo

Terminábamos nuestro trabajo la semana pasada, al tratar de la benéfica institución cuyo nombre queda dicho más arriba, señalando la conveniencia de modificar el sistema de distribución de socorros a fin de que lleguen a los necesitados de forma que carezcan del carácter deprimente de una limosna y con la coordinación debida a la Justicia.

Pero para ello es necesario que el Ayuntamiento considere a la Tienda-Asilo como lo que es o puede ser: un valioso cooperador—sin disminuir en nada su función en favor de los menesterosos—en la ayuda que por todos los conceptos merecen los obreros desocupados o los que, por su avanzada edad o imposibilidad física, no reúnen condiciones para la cotidiana labor. Y como los recursos que dispone actualmente no son suficientes, contribuir con la cantidad necesaria para desarrollar la obra que las circunstancias exigen y para, si preciso fuere, mejorar en calidad las comidas.

Hecho esto procedería fijar unas bases con las condiciones que los beneficiarios habrían de reunir, condiciones que, naturalmente, se referirían al estado civil de los peticionarios, su edad, número de familiares, enfermedades y tiempo sin trabajo. Con estos datos, fáciles de comprobar con los existentes en la Corporación municipal, la Junta Administradora o Comisión permanente de la Tienda-Asilo admitiría o no las demandas de socorro, fijando, en el primer caso, la cantidad de raciones diarias y tiempo a usar de ellas, que los interesados harían efectivas por medio de una tarjeta. Sólo para repartir entre los obreros transeúntes se entregarían a la Alcaldía Presidencia bonos individuales de comida y cena en número que la misma Comisión podría señalar.

Subrayamos la conveniencia de unas condiciones que sirvan de base para la concesión del socorro—condiciones que debían existir también para la obtención de los servicios de Beneficencia y para trabajar, como dijimos en otro tema sobre «el Ayuntamiento y el Paro obrero», en las obras municipales—porque es el, a nuestro entender, único medio de organizar bien los servicios con la garantía a los interesados de poder reclamar, si las reúne, contra las decisiones que pudieran adoptar los organismos respectivos.

Así, y relacionando estrechamente la concesión de estos socorros con el trabajo en las obras que la Municipalidad emprenda para remediar el paro obrero, de forma que no se obtengan al mismo tiempo, se daría un paso eficaz en la ayuda a los necesitados y se evitaría que personas físicamente imposibilitadas se ocuparan en los tajos municipales, con grave riesgo de accidente y con daño para las mismas obras y para el resto de los trabajadores.

Sin perjuicio de que recopilando datos pudiera conocer la Corporación municipal quiénes eran, en cualquier momento, los más necesitados y deducir interesantes conclusiones.

VICTOR TORREJON

### ULTIMA HORA

## La huelga de la «Pizarrita»

De regreso la Comisión enviada a Madrid por la Casa del Pueblo ha manifestado que en el Ministerio de Trabajo les han afirmado que en un breve plazo de días un Jurado Mixto circunstancial nombrado al efecto, habrá redactado unas bases de trabajo que den fin al movimiento planteado.

## INEFICACIA

Llevamos discutiendo en todas las formas las cuestiones del paro obrero y aunque se dan muchas maneras de resolverlo, ninguna medida logra implantar su resolución.

Ya se han propuesto algunas resoluciones por políticos de ideología distinta, pero todas se estrellan ante las diferentes causas que originan la falta de trabajo.

De tan difícil solución, creo yo y como yo muchos obreros, que mientras no se ataque el origen productor o agente principal de estas calamidades, todos los trabajos por restringirlos resultarán negativos y el paro seguirá siempre.

Expongamos algunas razones:— La mayoría de los obreros y empleados disfrutan sueldos y jornales tan bajos, que no alcanza a cubrir con estrechez las más perentorias necesidades de sus hogares. Este empleado u obrero, por la razón expuesta—busca otra colocación o trabajo, donde emplear las horas que le deja libres su destino taller u obra, en otras actividades con pequeñas retribuciones que la clase patronal sabe aprovechar, ni los unos por sus necesidades y los otros por sus avaricias, se acuerdan que hay familias que no comen y que si ellos no se prestaran a esas maniobras tendrían ocupación u número crecido de parados.

Todos sabemos en las pequeñas Capitales, que muchos retirados están de porteros y escribientes, en Bancos, fábricas y almacenes y que si ellos no se prestaran a desempeñar esos cargos por simples retribuciones, esos bancos, fábricas y almacenes tendrían que colocar obreros manuales o intelectuales según los casos, con jornales o sueldos equivalentes a las respectivas clases.

Otro asunto que también hace que el asunto sea más agudo, es el de los obreros de varios oficios, que después de la jornada empleen otras horas, en trabajos de encargo y merma trabajo a su camarada en paro.

En los pueblos mismos, existen varios casos que en nada se diferencian de los de las Capitales, hay pequeño agricultor que los días que huelga en sus fincas acude a inscribirse en la Bolsa como simple bracero y se ha dado el caso, de uno de uno de estos pequeños labradores, de buscar un jornalero para trabajar con su yunta sus tierras y el trabajar en Obras Públicas donde cobraba cinco o más pesetas, y pagar a su peón con dos cincuenta.

¿Puede tener solución el paro obrero mientras no hagan desaparecer las causas que lo engendran?

Sáquese el dinero de donde esté, pongáse coto a todos los abusos de los egoístas y entonces será posible restablecer el orden en el tan cacareado paro obrero.

p. W.

## Ni queremos ni tratamos de orientar a nadie. ¿Lo orientáis vosotros?

En «Mundo Agrario», núm. 128, pifano del romanonismo y del agrarismo, arremete contra ABRIL de una manera despiadada, por causa de un artículo, que ni siquiera trataba de enjuiciar la política agraria del bienio negro. Se fijaba en que no empleaba la palabra «importar» y si la de «exportar» y lo hacía en el sentido que las demás naciones exportaron o mandaron trigo. De todas formas, el sentido del artículo está claro. Queríamos demostrar, y esto con el juego que se trae «Mundo Agrario» no queda desmentido, que a pesar de las campañas inicuas en contra de D. Marcelino Domingo el trigo se vendió a 23 y 25 pesetas. Y que cuando estuvieron en el poder los que se llaman agrarios se desvalorizó; hasta el extremo que valió 14 y

## CON EL MARTILLO Y CON LA NOZ...

### Proyecto de Ley contra el paro forzoso que presenta a las Cortes el Partido Comunista

Artículo 1.º En un plazo máximo de dos meses, a partir de la aprobación de esta ley, los ministerios de Obras Públicas, Agricultura e Industria y Comercio presentarán a la discusión de la Cámara un plan de obras de utilidad social que asegure trabajo a los desocupados registrados estadísticamente. El de Instrucción Pública establecerá, en el mismo tiempo, cantinas escolares, donde darán de comer a los hijos de los parados, asistan o no a las clases, siempre que estén comprendidos en la edad escolar. Los ministerios restantes deberán presentar asimismo proyectos en relación con sus departamentos, que vayan en beneficio de los parados.

Art. 2.º Se establece el seguro a los parados con la aportación del Estado, Diputaciones y los patronos, y que no será menor de tres pesetas en la ciudad y dos pesetas en el campo por día, que aumentará en proporción directa con el número de personas que el parado sostenga habitualmente. Los parados pa-ciales percibirán subsidio el resto de los días sin trabajo cuando el total de jornal ganado no rebase de 25 pesetas semanales.

Art. 3.º La jornada máxima legal en todos los trabajos del país no será superior a cuarenta horas semanales con jornal de cuarenta y ocho. Los jóvenes menores de dieciocho años trabajarán seis horas diarias en cualquier trabajo, no pudiendo trabajar en los insalubres.

Asimismo se establece en todos los trabajos las vacaciones anuales pagadas, no menores a quince días para los trabajadores que lleven un año en la misma Empresa, siendo obligatoria la suplencia durante la vacación por otro obrero.

Art. 4.º La mujer incorporada al trabajo asalariado, en caso de paro, disfrutará los mismos derechos que el hombre, y su salario se equiparará al del hombre en todas las ramas del trabajo. La mujer embarazada abandonará el trabajo, con arreglo a lo dispuesto en el seguro de maternidad, siendo obligatoria su suplencia en el trabajo.

Art. 5.º Los jóvenes parados incluidos en la Bolsa de Trabajo percibirán el subsidio contra el paro en idénticas condiciones que los adultos.

Art. 6.º Los parados no podrán ser desahuciados bajo ningún pretexto. Los parados totales estarán exentos de pago del alquiler y de toda clase de impuestos, y los parciales en la proporción en que sea su paro. Los parados sin domicilio serán alojados por los Ayuntamientos en los palacios y mansiones no habitados habitualmente y en los locales habitables propiedad de la Iglesia y de las Ordenes religiosas.

Art. 7.º Todas estas medidas serán controladas por las Bolsas de Trabajo, Comités de Parados u órganos que representen los intereses de los obreros en paro forzoso.

Las Bolsas de Trabajo llevarán además el registro de la situación general de los trabajadores de la localidad, distribuirán el personal, harán el reparto del subsidio y controlarán los comedores y albergues nocturnos. Las Bolsas de Trabajo podrán estar establecidas en el seno de los Sindicatos de cada rama u oficio de la localidad que tenga mayor número de obreros afiliados, y allí donde las Bolsas estén constituidas en los Ayuntamientos, los vocales obreros serán elegidos democráticamente del censo profesional de la localidad y una representación de los parados.

Art. 8.º Los fondos para hacer frente a los gastos que origine la protección y el subsidio al paro los extraerá el Estado, en primer término, expropiando todos los bienes de los que hayan sido sorprendidos en la exportación de capitales, expropiando a las Ordenes religiosas, y creando impuestos especiales sobre la renta, el lujo, el capital relicto, el capital inactivo y las grandes propiedades.

Art. 9.º Por una sola vez y para regularizar la situación de los parados, se desempeñarán gratuitamente las ropas y útiles de trabajo de los parados a cargo de los Montes de Piedad.

Art. 10. Los Ayuntamientos, las Diputaciones o el Estado darán facilidades de local para estancia y reunión de parados, procurando su elevación cultural y física.

Art. 11. A excepción del artículo 1.º los demás entrarán en vigor a los ocho días de ser aprobada esta ley, y los distintos organismos y entidades afectados por ella dictarán las disposiciones necesarias para regular su aplicación dentro del plazo señalado.—V.

### Cámara de comercio

## Aviso a los importadores

El reglamento provisional de la Inspección de Contingentes de importación, publicado en la «Gaceta» de 14 de Mayo último, dispone en su artículo 7.º que todos los comerciantes e industriales que reciban del extranjero mercancías sometidas al régimen de contingentes deberán llevar un libro de cuenta corriente debidamente foliado, en el cual anoten las compras de mercancías contingentadas que efectúen y las ventas o consumo propio que de las mismas realicen, y un libro de almacén en el que igualmente se anoten las entradas y salidas de dichas mercancías, todo ello con arreglo a los modelos que se insertan al final de dicho Reglamento.

Esta Cámara, que habrá de habilitar los citados libros con una diligencia, advierte a sus asociados electores a quienes afecte que el plazo para proveerse de los mismos termina el día 15 del presente mes de junio.

UN PEQUEÑO LABRIEGO

## Suscribros a ABRIL